

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 06/05/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2021/2022. [2021/5758]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 42 que corresponde a las Administraciones educativas programar la oferta de las enseñanzas de Formación Profesional.

Es objetivo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes potenciar la oferta formativa de Formación Profesional vinculada a sectores productivos y de servicios con alto grado de inserción laboral, y adaptarla a los mismos, ampliando la oferta de enseñanzas con la implantación de nuevos Ciclos Formativos que faciliten la incorporación de los ciudadanos al mercado laboral.

La presente acción será objeto de cofinanciación en el Programa de Cooperación Territorial correspondiente al Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional cuyas actuaciones están descritas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Por todo ello, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y teniendo en cuenta las competencias que me otorga el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero. Autorizar, a partir del curso 2021/2022 en los centros que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo, en modalidad presencial y turnos indicados.

Las enseñanzas que se autorizan se implantarán de forma progresiva, empezando a impartir el primer curso de las mismas en el curso académico 2021/22, hasta su completa implantación en el curso 2022/2023, a excepción del ciclo formativo de Laboratorio Clínico y Biomédico en el centro "José Luis Sampedro" de Guadalajara (19003450), donde se implantará de forma completa la enseñanza en el curso 2021/2022.

Segundo. Autorizar, a partir del curso 2021/2022, en los centros que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo, en la modalidad a distancia.

Las enseñanzas que se autorizan se implantarán de forma progresiva, empezando a impartir los módulos profesionales correspondientes al primer curso en el curso académico 2021/2022, hasta su completa implantación en el curso 2022/2023.

Tercero. Autorizar, a partir del curso 2021/2022 en los centros de educación de personas adultas que se relacionan en el anexo III de esta Resolución, la impartición de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican en el mismo, en modalidad presencial y turnos indicados, y su distribución será en tres cursos académicos.

Las enseñanzas que se autorizan se implantarán de forma progresiva en los tres cursos académicos, empezando a impartir el primer curso de las mismas en el curso académico 2021/22, segundo curso en el curso académico 2022/2023, hasta su completa implantación en el curso 2023/2024.

Cuarto. Autorizar, a partir del curso 2021/2022, la sustitución progresiva de los ciclos formativos indicados en el anexo IV, en los centros públicos y privados que lo tuviesen autorizado, por el nuevo ciclo formativo de Formación Profesional desarrollado en aplicación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La sustitución afecta a todas las modalidades y turnos que los diferentes centros tienen autorizados. Del mismo modo se suprimirá progresivamente el ciclo formativo que se sustituye, indicado en el referido anexo IV. La sustitución se

llevará a cabo según lo establecido en la Orden de 29/10/2008 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la implantación progresiva del currículo de los ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de noviembre), modificada por la Orden de 26/08/2009 (DOCM de 3 de septiembre).

Quinto. Suprimir progresivamente, a partir del curso 2021/2022 y hasta su completa supresión en el curso 2022/2023, en los centros que se relacionan en el anexo V de esta Resolución, las enseñanzas de Formación Profesional que se indican en el mismo. A excepción de los centros "Hernán Pérez del Pulgar" de Ciudad Real (13003920), y "San Isidro" de Talavera de la Reina (Toledo) (45003279) para el ciclo formativo de Ganadería y asistencia en sanidad animal, donde se suprimen una unidad de las dos autorizadas de primer curso en el curso 2021/2022, hasta su completa supresión en el curso 2022/2023.

Los Ciclos Formativos relacionados en el anexo V son sustituidos por otros ciclos formativos y otras enseñanzas de Formación Profesional relacionadas en los anexos I, II y III.

Sexto. Suprimir de forma completa, en el curso 2021/2022, en los centros que se relacionan en el anexo VI de esta Resolución, las enseñanzas de Formación Profesional que se indican en el mismo.

Los ciclos formativos relacionados en el anexo VI son sustituidos por otros ciclos formativos y otras enseñanzas de Formación Profesional relacionadas en los Anexos I, II, y III.

Séptimo. Las acciones autorizadas en Resolución de 18/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2020/2021 y en Resolución de 10/07/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha, a partir del curso 2020/2021, fueron objeto de cofinanciación en el Programa de Cooperación Territorial correspondiente al Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional cuyas actuaciones están descritas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Octavo. No podrán implantarse, en los centros objeto de esta Resolución, más enseñanzas que aquellas expresamente autorizadas por ésta, que se sumarán a las que consten en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de Castilla-La Mancha. Los delegados provinciales de Educación, Cultura y Deportes velarán por el riguroso cumplimiento de esta norma.

Noveno. Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa a dictar cuantas instrucciones sean precisas para el desarrollo de la presente Resolución.

Décimo. La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 6 de mayo de 2021

El Viceconsejero de Educación
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Centros Públicos de Educación Secundaria que se autorizan para impartir, en modalidad presencial, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2021/2022:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	IES Al-Basit	02004240	CFGS	1º / vespertino	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Albacete	IES Al-Basit	02004240	CFGS	1º / diurno	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Albacete	IES Andrés de Vandelvira	02000738	CFGS	1º / vespertino	Química y Salud Ambiental
Albacete	IES Andrés de Vandelvira	02000738	CFGM	1º / vespertino	Aceites de Oliva y Vinos
Albacete	IES Universidad Laboral	02000799	CFGS	1º / vespertino	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.
Almansa	IES José Conde García	02001202	CFGS	1º / vespertino	Educación Infantil
Hellín	IES Justo Millán	02003491	CFGS	1º / diurno	Higiene Bucodental
La Roda	IES Doctor Alarcón Santón	02002760	CFGS	1º / diurno	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Provincia: Ciudad Real					
Ciudad Real	IES Hernán Pérez del Pulgar	13003920	CFGS	1º / diurno	Acondicionamiento Físico
Malagón	IES Estados del Duque	13004730	FPB	1º diurno	Agro-jardinería y composiciones florales.
Manzanares	IES Azuer	13003798	CFGM	1º / diurno	Mantenimiento electromecánico
Puertollano	CIFP Virgen de Gracia	13002691	CFGS	1º / vespertino	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.
Tomelloso	IES Francisco García Pavón	13003130	CFGS	1º / vespertino	Automoción
Provincia: Cuenca					
Cuenca	IES Santiago Grisolia	16003931	CFFGS	1º / diurno	Acondicionamiento Físico
Cuenca	IES San José	16000991	FPB	1º / diurno	Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas
Iniesta	IES Cañada de la Encina	16000899	CFGS	1º / diurno	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Las Pedroñeras	IES Fray Luis de León	16004066	CFGM	1º / diurno	Comercialización de Productos Alimentarios
Quintanar del Rey	IES Fernando de los Ríos	16004030	CFGM	1º / diurno	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Tarancón	IES La Hontanilla	16004534	FPB	1º / diurno	Servicios Comerciales
Provincia: Guadalajara					
Alovera	IES Carmen Burgos de Seguí	19008113	FPB	1º / diurno	Mantenimiento de Viviendas
Alovera	IES Carmen Burgos de Seguí	19008113	CFGM	1º / diurno	Actividades Comerciales
Chiloeches	IES Peñalba	19008782	FPB	1º / diurno	Informática y Comunicaciones
El Casar	IES Campiña Alta	19003929	FPB	1º / diurno	Mantenimiento de Viviendas
El Casar	IES Campiña Alta	19003929	CFGM	1º / diurno	Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Guadalajara	IES Castilla	19002743	CFGS	1º / vespertino	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Guadalajara	IES José Luis Sampedro	19003450	CFGS	1º / vespertino	Dietética

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Guadalajara	IES José Luis Sampedro	19003450	CFGS	1º y 2º / vespertino	Laboratorio Clínico y Biomédico
Molina de Aragón	IES Doña Blanca de Molina	19003516	CFGS	1º / diurno	Dirección de Cocina
Sigüenza	IES Martín Vázquez de Arce	19002071	CFGM	1º / diurno	Sistemas Microinformáticos y Redes
Sigüenza	IES Martín Vázquez de Arce	19002071	FPB	1º / diurno	Informática y Comunicaciones
Villanueva de la Torre	IES Newton Salas	19008137	CFGM	1º / diurno	Sistemas Microinformáticos y Redes
Mondéjar	IES Alcarria Baja	19003838	FPB	1º / diurno	Informática y Comunicaciones
Provincia: Toledo					
Bargas	IES Julio Verne	45005653	CFGS	1º / vespertino	Desarrollo de Aplicaciones Web
Escalona	IES Lazarillo de Tormes	45006074	CFGM	1º / diurno	Sistemas Microinformáticos y Redes
Numancia de la Sagra	IES Emilio Lledó	45011872	CFGM	1º / diurno	Servicios en Restauración
Ocaña	IES Alonso de Ercilla	45004685	CFGS	1º / vespertino	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Quintanar de la Orden	IES Alonso Quijano	45004867	CFGS	1º / diurno	Automoción
Recas	IES Arcipreste de Canales	45012131	CFGM	1º / diurno	Peluquería y Cosmética Capilar
Sonseca	IES La Sista	45005355	CFGM	1º / diurno	Atención de Personas en Situación de Dependencia
Talavera de la Reina	IES Puerta de Cuartos	45005461	CFGS	1º / vespertino	Transporte y Logística
Talavera de la Reina	IES San Isidro	45003279	CFGM	1º / diurno	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Talavera de la Reina	IES Ribera del Tajo	45005471	CFGS	1º / vespertino	Laboratorio Clínico y Biomédico
Toledo	IES El Greco	45003863	CFGS	1º / vespertino	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
Torrijos	IES Alonso de Covarrubias	45004090	FPB	1º / diurno	Servicios Administrativos

Anexo II

Centros Públicos de Educación Secundaria que se autorizan para impartir, en modalidad a distancia, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2021/2022:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	IES Tomás Navarro Tomás	02000726	CFGM	Distancia	Atención a Personas en Situación de Dependencia.
Provincia: Ciudad Real					
Ciudad Real	IES Maestre de Calatrava	13001327	CFGS	Distancia	Administración y Finanzas.
Provincia: Cuenca					
Cuenca	IES Lorenzo Hervás y Panduro	16000978	CFGS	Distancia	Laboratorio Clínico y Biomédico
Provincia: Toledo					
Toledo	IES Universidad Laboral	45003796	CFGS	Distancia	Guía, Información y Asistencias Turísticas

Anexo III

Centros Públicos de Educación de Personas Adultas que se autorizan para impartir, en modalidad presencial, los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican, a partir del curso 2021/2022:

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	CEPA Los Llanos	02003673	CFGM	1º / diurno	Atención a personas en situación de dependencia.
Provincia: Guadalajara					
Azuqueca de Henares	CEPA Clara Campoamor	19002950	CFGM	1º / vespertino	Cocina y Gastronomía

Anexo IV

Ciclos formativos de Formación Profesional que se sustituyen por sus correspondientes ciclos formativos LOE, que se implantan a partir del curso 2021/2022:

Título LOE	Familia Profesional	Título LOGSE al que sustituye	Familia Profesional
Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Actividades Físicas y Deportivas	Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural	Actividades Físicas y deportivas

Anexo V

Centros públicos de Educación Secundaria en los que se suprimen de forma progresiva los cursos de los ciclos formativos de Formación Profesional, en modalidad presencial y el turno que se indican, a partir del curso 2021/2022, y son sustituidos por otros establecidos en los anexos I, II y III.

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Albacete					
Albacete	IES AI-Basit	02004240	CFGS	1º / vespertino	Laboratorio Clínico y Biomédico
Albacete	IES AI-Basit	02004240	CFGS	1º / vespertino	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Albacete	IES Andrés de Vandelvira	02000738	CFGS	1º / diurno	Química y Salud Ambiental
Albacete	IES Andrés de Vandelvira	02000738	CFGM	1º / diurno	Aceites de Oliva y Vinos
Casas Ibáñez	IES Bonifacio Sotos	02004604	CFGS	1º / diurno	Guía, Información y Asistencias Turísticas
Yeste	IES Beneche	02004458	CFGS	1º / diurno	Educación y Control Ambiental
Provincia: Ciudad Real					
Ciudad Real	IES Hernán Pérez del Pulgar	13003920	CFGS	1º / diurno	Enseñanza y Animación Sociodeportiva (*)
Provincia: Cuenca					
Las Pedroñeras	IES Fray Luis de León	16004066	CFGM	1º / diurno	Actividades Comerciales
Tarancón	IES La Hontanilla	16004534	FPB	1º / diurno	Servicios Administrativos
Provincia: Guadalajara					
El Casar	IES Campiña Alta	19002071	FPB	1º / diurno	Servicios Administrativos
El Casar	IES Campiña Alta	19002071	CFGM	1º / diurno	Gestión Administrativa
Guadalajara	IES José Luis Sampedro	19003450	FPB	1º / diurno	Agrojardinería y composiciones florales
Guadalajara	IES Antonio Buero Vallejo	19002597	CFGM	1º / diurno	Cocina y Gastronomía
Mondéjar	IES Alcarria Baja	19003838	FPB	1º / diurno	Electricidad y Electrónica
Sigüenza	IES Martín Vázquez de Arce	19002071	FPB	1º / diurno	Servicios Administrativos
Provincia: Toledo					
Talavera de la Reina	IES San Isidro	45003279	CFGS	1º / vespertino	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (*)
Talavera de la Reina	IES San Isidro	45003279	CFGM	1º / Diurno	Jardinería y Floristería
Talavera de la reina	IES Ribera del Tajo	45005471	CFGS	1º / vespertino	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

(*) Solamente se suprime una unidad de las que tuviera autorizadas.

Anexo VI

Centros públicos de Educación Secundaria en los que se suprimen de forma completa los ciclos formativos de Formación Profesional, en modalidad presencial y el turno que se indican, a partir del curso 2021/2022, y son sustituidos por otros establecidos en los anexos I, II y III.

Localidad:	Centro:	Código:	Grado:	Curso: (turno)	Ciclo Formativo:
Provincia: Cuenca					
Cuenca	IES San José	16000991	CFGM	1º / diurno	Instalaciones de Telecomunicaciones